



INFORMACIÓN PARA TU NEGOCIO ANTE EL COVID-19

MEDIDAS MERCANTILES

MODIFICACIÓN DE PLAZOS MERCANTILES COVID-19

HECHO CONCRETO	hasta el 18 de marzo	Desde el 18 de marzo (RD Ley 8/2020)
Formulación de cuentas anuales, ordinarias o abreviadas, individuales o consolidadas	31 de Marzo Para aquellas sociedades que cierran ejercicio social el 31.12.19	3 meses a contar desde la fecha en la que finalice el estado de alarma
Legalización de Libros Oficiales de Contabilidad	30 de abril Para aquellas sociedades que cierran ejercicio social el 31.12.19	4 meses a contar desde la fecha en la que finalice el estado de alarma
Aprobación de Cuentas Anuales	30 de junio Para aquellas sociedades que cierran ejercicio social el 31.12.19	3 meses a contar desde que finalice el plazo para formular las Cuentas Anuales
Depósito de Cuentas Anuales	30 de julio Para aquellas sociedades que cierran ejercicio social el 31.12.19	1 mes a contar desde que se celebre la Junta General que apruebe las Cuentas Anuales

